

Anuncio de Convocatoria y Orden del Día

Junta General Ordinaria de Accionista – 25 de mayo de 2026

1 Celebración

El Consejo de Administración de **Altia Consultores, S.A.** ha acordado convocar a los accionistas a la **Junta General Ordinaria** que se celebrará en el domicilio social situado en la **Rúa Vulcano, núm. 3, Icaria III, 15172 Oleiros (A Coruña)** el día **25 de mayo de 2026** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de mayo de 2025.

2 Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y los correspondientes informes de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, y que forma parte del informe de gestión consolidado.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.- Presentación a la Junta General del Informe de Actividades de la Comisión de Auditoría correspondiente al ejercicio 2025.

Sexto.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Smayan Dileep Bhavnani Thadani como miembro del Consejo de Administración, con la categoría de consejero dominical.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

3 Derechos de los accionistas

3.1 Derecho de información.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de los correspondientes informes de gestión que, en el caso del consolidado, incluye el estado de información no financiera, de Altia Consultores, S.A. del ejercicio 2025, junto con los informes de auditoría y la propuesta de acuerdo de aplicación de resultado de 2025. Toda esa documentación se publicará también en la página web de la Compañía (<https://www.altiacompany.com/>), en su sección "ALTIA", "Inversores & Accionistas", "Gobierno Corporativo", "Junta General de Accionistas", apartado "Junta General Ordinaria de Accionista. 25/05/2026".

Asimismo, desde el momento en que tenga lugar la publicación de este anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar, por escrito, al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que considere precisas, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día publicado en el anuncio de la convocatoria, o respecto de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado al BME Growth. El Consejo de Administración facilitará la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

3.2 Derecho de asistencia.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta, en los términos previstos en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de, al menos, un número de acciones que representen como mínimo un valor nominal de cincuenta 50 euros, siempre que las acciones estén inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con una antelación mínima de 5 días a la fecha de celebración de la Junta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por la entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma legalmente admitida. Para la asistencia a esta Junta, y dado que el valor nominal actual de cada acción es de 0,002 euros, el número mínimo de acciones necesario para asistir asciende a 25.000. Los accionistas titulares de menor número de acciones tendrán el derecho a agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación hasta reunir las acciones necesarias. La agrupación deberá constar por escrito y uno sólo de los accionistas ostentará la representación de los agrupados.

4 Reglas comunes a la asistencia a la Junta, el voto a distancia y la delegación.

En la página web de la Compañía (<https://www.altiacompany.com/>), en su sección "ALTIA", "Inversores & Accionistas", "Gobierno Corporativo", "Junta General de Accionistas", apartado "Junta General Ordinaria de Accionista. 25/05/2026" figuran las reglas comunes establecidas

de conformidad con los Estatutos Sociales en relación con la asistencia a la Junta, el voto a distancia y la delegación.

5 Intervención de notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado no requerir la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

NOTA.- Se informa a los accionistas que la Junta General se celebrará probablemente en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2026. En el caso de que esta previsión se vaya a alterar se informará de ello en la página web de la Compañía, <http://www.altiacompany.com/>, en su sección "ALTIA", "Inversores & Accionistas", "Gobierno Corporativo", "Junta General de Accionistas", apartado "Junta General Ordinaria de Accionista. 25/05/2026".

Protección de Datos Personales.

En virtud de lo establecido en el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 general de protección de datos* (en adelante, RGPD) y en la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* (en adelante, LOPDGDD), se informa de que los datos personales que figuran en este documento, los que los accionistas y, en su caso sus representantes, faciliten a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o aquellos datos (datos identificativos, económicos, financieros y societarios) que sean facilitados por las entidades bancarias en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones o a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta (Iberclear), serán tratados por Altia Consultores, S.A. con la única finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Junta, así como cumplir con las obligaciones legales aplicables. El tratamiento de datos es necesario para la ejecución del contrato en el que la persona interesada es parte (art 6.1.b RGPD) y para el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a la empresa (art. 6.1.c RGPD) por, entre otros, el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*.

Los datos personales podrán ser facilitados a terceras personas en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que se publiquen en la página web de la sociedad (www.altiacompany.com) o se manifiesten en la propia Junta General.

Los datos personales recabados se conservarán durante la vigencia de la relación accionarial y hasta la prescripción de las acciones de carácter civil, mercantil, laboral y/o tributarias. Finalizado el plazo señalado los datos serán suprimidos salvo obligación legal en contrario.

Los titulares de los datos personales podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición al tratamiento que le reconoce la normativa de protección de datos, enviando una comunicación escrita junto con su DNI a Altia Consultores, S.A., calle Vulcano nº 3 (Icaria III), 15172 Oleiros (A Coruña) o en el correo electrónico lopd@altia.es. Igualmente, se le informa de que puede

presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Asimismo, puede contactar con la persona Delegada de Protección de Datos del Grupo Altia en la dirección electrónica contacto.dpd@altia.es

Los accionistas pueden consultar información más detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en la *Política de privacidad y protección de datos* incluida en el *Aviso Legal* de la página web corporativa (www.altiacompany.com).

En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular y en el caso de que un tercero asista a la Junta General, el accionista deberá informarle de los extremos indicados en los párrafos anteriores en relación con el tratamiento de datos personales y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados. Las bases jurídicas del tratamiento de los datos de estos terceros son las mismas que las descritas anteriormente para los accionistas. Además, dichos terceros podrán consultar información más detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en la *Política de privacidad y protección de datos* incluida en el *Aviso Legal* de la página web corporativa (www.altiacompany.com).

Oleiros (A Coruña), 23 de abril de 2026.

Manuel Gómez-Reino Cachafeiro
Secretario de Consejo de Administración

ALTIA

www.altiacompany.com

[LinkedIn](#) [X](#) [YouTube](#) [Instagram](#)

Technology for real growth